



GRUPO FINANCIERO MULTIVA

2T22

Información financiera al 30 de junio de 2022.

**GRUPO FINANCIERO
MULTIVA®**

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 30 de junio de 2022.
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI) fue constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, la denominación social de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A. a GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

b) Objeto Social.

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

c) Convenio de Incorporación.

GFMULTI ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

d) Incorporación de nuevos accionistas.

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha.



NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidas por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión. Los criterios contables aplicables a sociedades controladoras, permite la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco y Casas de Bolsa, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito y casas de bolsa en México, respectivamente emitidos por la Comisión Bancaria; y las Normas de Información Financiera para Multiva Servicios.

Los criterios de contabilidad antes mencionados señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) se observará, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

A continuación, se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a) Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI) y SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV.

El Grupo Financiero celebró un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas (aprobaciones de autoridades competentes), en el cual GrupoFinanciero Ve Por Más, S. A de C. V., adquiere la totalidad de las acciones representativas del capital social de Seguros Multiva, S.A.(Seguros Multiva) compañía subsidiaria del Grupo Financiero.

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 10,000,000 acciones de la serie "A" de los Fondos de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.



Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple (<u>El Banco</u>)	99.99%	Institución de Crédito
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (<u>La Casa de Bolsa</u>)	99.99%	Intermediación Bursátil

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Complementarios Auxiliares
Multivalores Servicios Corporativos Dos, S.A. de C.V.	99.98%	Servicios Complementarios Auxiliares

Autorización.-

Mediante Oficio No. UBVA/DGABV/ 152/2018 de fecha 13 de marzo de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro autoriza a “Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.” invertir directamente en la Sociedad denominada “Multivalores Servicios Corporativos Dos, S.A. de C.V.”

Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, compra venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

Inversiones en instrumentos financieros-

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor



en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados Del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Instrumentos financieros negociables-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

Instrumentos financieros para cobrar o vender-

Aquellos no clasificados como instrumentos financieros para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Instrumentos financieros conservados al vencimiento-

Se consideran aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un deterioro, el valor en libros deberá disminuirse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.



Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Deudores por reporto-

De acuerdo con el criterio B-3 “Reportos”, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

Se reconoce la salida de efectivo y equivalente de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado más el interés por reporto que se presenta en el rubro “Deudores por reporto”. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro “Ingresos por intereses”.

Los activos financieros que se hubieran recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-3 “Reportos”.

En los casos en los que se venda el colateral recibido o se otorgue en garantía, se deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en “Colaterales vendidos o dados en garantía”, por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valuará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del Ejercicio.

Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando se actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Actuando como reportado-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro “Gastos por intereses”.

Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como “restringidos”, y se valúan de acuerdo con lo dispuesto en la sección de “Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo” del criterio B-2 “Inversiones en valores”. En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.



Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".

Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta sin considerar los saldos de los intereses pagados por anticipado.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera etapa 3 conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.



Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme
- Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera etapa 3 se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera etapa 3, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Renegociaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera etapa 3 si no existe evidencia que estos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).



En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera etapa 3 a etapa 1 y 2 se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido como restringido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cessionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Durante el segundo trimestre de 2022 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.



Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las Disposiciones mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios contempla la metodología de pérdida esperada.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Con base en el criterio contable "B-6 Cartera de Crédito" se categoriza la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito: Etapa 1; créditos cuyo riesgo no se ha incrementado significativamente, etapa 2; créditos con incremento significativo en el riesgo, y etapa 3 para créditos con evidente deterioro. Créditos clasificados en etapa 2, Es decir, créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días; el monto de las reservas preventivas de cada crédito será:



Reservas etapa 2 = Máximo entre las reservas para la vida completa del crédito y la multiplicación de la probabilidad de incumplimiento (PI), la severidad de la pérdida (SP) y la exposición al incumplimiento (EI).

La estimación de reservas para la vida completa del crédito considera la PI, la SP, la EI, la tasa de interés anual cobrada al cliente, el plazo remanente del crédito y el pago teórico anual amortizable del crédito.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

GRADOS DE RIESGO	CONSUMO			
	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES	HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	COMERCIAL
A-1	0 ≤ x ≤ 2.0	0 ≤ x ≤ 3.0	0 ≤ x ≤ 0.50	0 ≤ x ≤ 0.90
A-2	2 < x ≤ 3.0	3.0 < x ≤ 5.0	0.50 < x ≤ 0.75	0.90 < x ≤ 1.5
B-1	3.0 < x ≤ 4.0	5 < x ≤ 6.5	0.75 < x ≤ 1.0	1.5 < x ≤ 2.0
B-2	4.0 < x ≤ 5.0	6.5 < x ≤ 8.0	1.0 < x ≤ 1.5	2 < x ≤ 2.5
B-3	5.0 < x ≤ 6.0	8.0 < x ≤ 10.0	1.5 < x ≤ 2.0	2.5 < x ≤ 5.0
C-1	6.0 < x ≤ 8.0	10.0 < x ≤ 15.0	2.0 < x ≤ 5.0	5.0 < x ≤ 10.0
C-2	8.0 < x ≤ 15.0	15.0 < x ≤ 35.0	5.0 < x ≤ 10.0	10.0 < x ≤ 15.5
D	15 < x ≤ 35.0	35.0 < x ≤ 75.0	10.0 < x ≤ 40.0	15.5 < x ≤ 45.0
E	35.0 < x	75.0 < x	40.0 < x	45.0 < x
Diferencial Por Pisos de Reservas				

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera etapa 1 y 2 como etapa 3 es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y a las reconocidas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.



Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente. - La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las sociedades de información crediticia, saldo del crédito y el tipo de crédito.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como. el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, atrasos reportados a las sociedades de información crediticia, el valor de la vivienda y el saldo del crédito.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 fracción III de las Disposiciones.

Comercial.- Considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: experiencia de pago con la propia Institución y la reportada por las Sociedades de Información Crediticia, financiero, socio-económico, fortaleza financiera, contexto del negocio, estructura organizacional y competencia de la administración, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Con hasta 4 atrasos mensuales; créditos automotrices 72%, de nómina 68% y personales 71%, incrementando el porcentaje según el número de atrasos hasta el 100% en créditos automotrices y personales con más de 19 atrasos y en créditos de nómina con más de 17 atrasos.

Se reduce solamente cuando se cuente con garantías financieras constituidas con dinero en efectivo, pagarés, CEDES o inversiones en fondos de Multiva, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá considerando principalmente; el saldo del crédito, el valor de la vivienda, la edad del acreditado el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, el monto cubierto por un seguro de vida, y si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.



Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez períodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más períodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin garantías reales en los haya transcurrido hasta 36 meses de la clasificación del citado crédito en Etapa 3 corresponde una severidad de la pérdida de 45% y 55% tratándose de personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos netos anuales menores al equivalente a 14 millones de UDIs, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos sin garantías reales, en los haya transcurrido más de 36 meses de la clasificación del citado crédito en Etapa 3.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse considerando el tipo de proyecto, la etapa en que se encuentra el proyecto, la experiencia de pago con la propia Institución y la reportada por las Sociedades de Información Crediticia.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
30 de junio de 2022
(Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Actividad empresarial o comercial	\$21,989	\$285	\$1,953	\$24,227
Emproblemada	256	28	1,946	2,230
No emproblemada	21,733	257	7	21,997
Entidades financieras	1,115	56	15	1,186
Emproblemada	1	0	15	16
No emproblemada	1,114	56	0	1,170
Entidades gubernamentales	23,924	0	0	23,924
Emproblemada	0	0	0	0
No emproblemada	23,924	0	0	23,924
Créditos comerciales en cartera emproblemada	257	28	1,961	2,246
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	46,771	313	7	47,091
Total	\$47,028*	\$341	\$1,968	\$49,337

*Para esta integración no se consideraron los intereses pagados anticipadamente.



Modelo de Negocio

El modelo de negocio refleja cómo el Banco gestiona los activos financieros para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo del Banco es únicamente cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros o es cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de activos financieros. Si ninguno de estos es aplicable, entonces los activos financieros se clasifican como parte de otro modelo de negocio y se miden a valor razonable con cambios a resultados.

Sólo pagos de principal e intereses

Cuando el modelo de negocio es para mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de activos financieros, el Banco evalúa si los flujos de efectivo de los activos financieros representan SPPI (Sólo pagos de Principal e Interés). Al hacer esta evaluación (la "prueba SPPI"), el Banco considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen exposiciones al riesgo o volatilidad que son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, los activos financieros relacionados se clasifican y miden a valor razonable a través de resultados.

Modelos de negocio y juicios importantes de SPPI

Determinar los modelos comerciales apropiados para cartera de crédito y evaluar los requisitos de SPPI puede requerir un juicio significativo, como:

- Determinar el nivel adecuado para evaluar los modelos de negocio.
- Evaluar la experiencia pasada sobre cómo se recolectaron los flujos de efectivo de la cartera de crédito.
- Definir la forma en que se evalúa el desempeño de la cartera de crédito y se informa a la Administración y cómo se evalúan y administran los riesgos asociados con esa cartera.
- Efecto de las ventas de cartera de crédito en la evaluación del modelo de negocio (frecuencia y volumen).
- Considerar si ciertas características contractuales (es decir, frecuencia de reajuste de la tasa de interés, comisiones por pago anticipado, entre otras) afectan significativamente los flujos de efectivo futuros.
- Evaluar si una compensación, pagada o recibida por terminación anticipada, da como resultado flujos de efectivo que no son SPPI.

Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la administración del Grupo Financiero evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.



Bienes adjudicados-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decreto la adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registraron, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a) Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender, dichos activos para recuperar el monto; o
- b) Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o al valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados y prometidos en venta se reconocen como activos restringidos y los anticipos que se reciben a cuenta del bien, se registran como un pasivo. Al realizarse el pago final, se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las bajas de valor de bienes adjudicados se registran en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El Banco constituye provisiones que reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de: 6	0%	10%
12	10%	20%
18	10%	45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	100%
42	35%	100%
48	40%	100%
54	50%	100%
60	100%	100%

Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).



El Grupo Financiero revalúa sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra como un superávit por valuación de inmuebles en el capital contable, dentro del rubro “Resultado por tenencia de activos no monetarios”. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

Deterioro del valor de recuperación de propiedades -

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores de las propiedades, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por las asociadas Cecoban, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C.V., la cual se encuentran en liquidación, y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

Captación y obligaciones subordinadas encirculación-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

Pasivo por beneficios a los empleados-

Los pasivos por beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados. Al 30 de junio de 2022, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 10 años.



La ganancia o pérdida actuarial de los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados consolidados del período conforme se devenga, mientras que en los beneficios al retiro se amortizan entre la vida laboral promedio remanente de los empleados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por su responsabilidad.

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados consolidados conforme se prestan los mismos.

Operaciones en custodia-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones en administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Activos por impuestos a la utilidad diferidos-

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

Multiva determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y



fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Impuestos a la Utilidad

El 30 de octubre de 2019 el Congreso de la Unión, aprobó la Reforma Fiscal 2020 aplicable en todo el país, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2020. Entre otros aspectos, ésta reforma establece para efectos del Impuesto Sobre la Renta, una limitación en la deducción de los intereses netos del ejercicio, equivalente al monto que resulte de multiplicar la utilidad fiscal ajustada del contribuyente por el 30%. Existe una excepción con un límite de 20 millones de pesos para intereses deducibles. Lo anterior, será aplicable en caso de sociedades a nivel de Grupo en México. Los intereses que sean no deducibles en el ejercicio podrán deducirse en los diez ejercicios siguientes hasta agotarlos. Los efectos contables de la Reforma Fiscal 2020 en los estados financieros, se describen como sigue: [En caso de haber tenido efectos contables, se deberá describir su efecto].

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2022, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%.

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa sobre el resultado fiscal.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-

Representa la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados consolidados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses cobrados por inversiones en valores y operaciones de reportos se reconocen en los resultados consolidados



conforme se devengan dentro del rubro “Ingresos por intereses” de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” y se suspende la acumulación de dichos ingresos en el momento en el que el adeudo por éstas presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

La utilidad por compra-venta de títulos para negociar se reconoce en los resultados consolidados cuando se enajenan los mismos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia y administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regulares los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.



Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por el trimestre al 30 de junio de 2022 y por el trimestre al 31 de marzo de 2022 la utilidad por acción es de \$0.40 y \$0.16 pesos, respectivamente.

Estado de resultados integral-

El Grupo Financiero presenta el estado de resultados integral tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES APLICADOS EN 2022-

Pronunciamiento emitido por la Comisión-

I. Adopción del estándar internacional

a)Acorde a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros y subcontroladoras que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras, publicada en el DOF el día 21 de diciembre 2021, la CNBV ha resuelto adoptar el estándar internacional IFRS 9, para lo cual resulta necesario actualizar los criterios de contabilidad aplicables, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera e internacionales, contenidos en esta resolución, contenidos en su Anexo 1, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

Acorde a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el día 13 de marzo 2020, la CNBV ha resuelto adoptar el estándar internacional IFRS 9, para lo cual resulta necesario actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera e internacionales, contenidos en esta resolución, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

Acorde a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, publicada en el DOF el día 30 de diciembre 2021, la CNBV ha resuelto adoptar el estándar internacional IFRS 9, para lo cual resulta necesario actualizar los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera e internacionales, contenidos en esta resolución, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países, sin embargo se hace la precisión que los criterios contables aplicables a los fondos de inversión contenidos en el Anexo 5 serán aplicables a partir del 1 de enero de 2023; y por otro lado los criterios aplicables a sociedades operadoras de fondos de inversión y a las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, contenidos en los Anexos 6 y 7, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

La Administración del Banco se encuentra en un proceso de determinar los efectos de adopción de estas modificaciones a los criterios contables aplicables a instituciones de crédito.

b)Acorde a la Resolución Modificatoria de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el día 4 de diciembre de 2020, la CNBV ha resuelto modificar la entrada en vigor de las Normas de Información Financiera a las que serán sujetas las instituciones de crédito, que previamente habían sido publicadas en el DOF del 27



de diciembre de 2017 para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, siendo su nueva entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

Cabe hacer mención que con fecha 23 de septiembre de 2021 se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

Acorde a la Resolución Modificatoria de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021 , la CNBV ha resuelto modificar la entrada en vigor de las Normas de Información Financiera a las que serán sujetos los fondos de inversión y las personas que les prestan servicios, que previamente habían sido publicadas en el DOF del 4 de enero de 2018 para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, siendo su nueva entrada en vigor el 1 de enero de 2022 para sus Anexos 6 y 7; las modificaciones a su Anexo 5 su nueva entrada en vigor será el 1 de enero de 2023.

A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la aclaración a las normas particulares de los criterios contables de los reguladores:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Elimina el concepto de intención para su adquisición, eliminando a su vez la clasificación de categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para su venta.
- Se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros.
- Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros, se reconocen a su costo amortizado, y éstos se denominan como instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

- Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, se reconocen a su valor razonable a través del ORI y éstos se denominan como instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
- Si el modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, estos instrumentos son reconocidos con base en su valor razonable, pero a través de la utilidad o pérdida neta, y se denominan instrumentos financieros negociables (IFN).
- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” – Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se requiere la alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso de no estar alineadas, se considera que no califican como tales y no se reconocen como relaciones de cobertura.

• Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre 80 y 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier inefectividad se reconoce de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

• Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia.

• Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe inefectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura.

• No se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.

• Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

• Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

• Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

• Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

• Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

• El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

• Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

• En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

• Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

NIF D-2 “Ingresos, costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Entrá en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.



- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Conciliación de Criterios Contables entre CNBV y Normas Internacionales adoptados por el consolidado

Entre las principales diferencias en criterios de registro contable, destacan las siguientes:

Reservas crediticias Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la entidad, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Para efectos de este análisis, se requieren utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la CNBV para la determinación de las reservas crediticias.

Obligaciones con el personal a partir de 2016, bajo los criterios de normas internacionales y locales, las remediciones que generen incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se reconocen en el Otro Resultado Integral. Asimismo, la norma local establece que dichas partidas se reciclen al resultado del ejercicio y la norma Internacional no lo permite.

Arrendamiento La regla local difiere de la internacional, ya que ésta solicita el registro de un activo y de un pasivo por pagar.

La Administración del Banco se encuentra en un proceso de determinar los efectos de adopción de las nuevas Normas de Información Financiera y las mejoras a las NIF en los estados financieros.

NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de diciembre de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de



1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE.

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengaran intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada, previa autorización de Banco de México mediante oficio OFI003-27727 de fecha 5 de julio de 2019.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones subordinadas no devengaron intereses y no se efectuaron nuevas emisiones.

Durante el segundo trimestre del 2022, no se cuentan con obligaciones subordinadas ni se efectuaron nuevas emisiones.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	-	-	-	-	-

NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.

Durante el segundo trimestre de 2022 Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas ni tuvo reducciones de capital.

NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

A partir de enero 2022, se incorporan nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano, con criterios internacionales (IFRS), incorporando cambios en los estados financieros y en los principales indicadores. La información financiera del año 2022 no es comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores. Bajo la publicación en el Diario Oficial de la Federación del pasado 13 de marzo de 2020, en el transitorio quinto se establece que las instituciones podrán adoptar la solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables; por lo que no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

Además de lo mencionado anteriormente no hay otros eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.



NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	2T 22	1T 22	4T 21	3T21	2T21
Captación tradicional (Porcentaje)	6.26	5.44	4.54	4.21	3.87
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.55	3.04	2.5	2.22	2.02
Depósitos a plazo	7.75	6.79	5.85	5.30	4.89
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	6.61	5.56	4.71	4.15	3.76
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8	7.37	6.37	5.87	5.32
Call Money	7.72	6.2	4.95	4.45	0
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	6.57	5.81	4.96	4.56	4.2
Préstamos de Banco de México	0	0	0	0	0
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	8	7.37	6.37	5.87	5.32

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en 1 día y los de depósitos a plazo en los 180 días.

NOTA 8. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Instrumentos Financieros Negociables sin Restricción.			
CSBANCO	\$301	\$301	0
Operaciones FV	(100)	100	0
BANSI	10	10	0
FONDOS DE INVERSIÓN	1	2	0
BANOBRA	2,000	2,000	0
CETES	183	183	0
BONDES	3,826	3,828	2
CERTIFICADO BURSATIL	4	4	(0)
ACCIONES DE BOLSA	1	1	(0)
SOCIEDADES DE INVERSIÓN	3	3	0
HIRCB	129	129	0
CSBCB	205	209	4
ACTINVR 20	125	126	1
SCOTIAB	79	78	(0)
BBASE	301	301	0
MONEX	658	659	0
BACTIN	902	901	(0)
Instrumentos Financieros Negociables Restringidos en Reporto.			
IM BPAG	5,392	5,393	2
BONDES	28,390	28,397	7
CETES	1	1	0
IS BPA	1,272	1,272	1
Total	\$43,681	\$43,898	17

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores acumulados son por \$ 886.



NOTA 9. DEUDORES POR REPORTO

Al 30 de junio de 2022 El Banco y la Casa de Bolsa registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe
Deudores en Reporto	
BONDES	\$3,876
Títulos de Deudores en Reporto	\$3,876

NOTA 10. DERIVADOS

Multiva al cierre del 30 de junio de 2022 no realizó operaciones con instrumentos financieros derivados.

Sin embargo, en respuesta al oficio 151/13281/2008 a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información:

Información Cualitativa

- Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.



Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco y la Casa de Bolsa reconocen los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

- Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco,



Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Grupo Financiero Multiva al cierre del 30 de junio de 2022 no se cuenta con operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.

Por otro lado, durante el trimestre, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por el titular de la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.



Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

II. Información Cualitativa Banco

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre del segundo trimestre del año Grupo Financiero Multiva no cuenta con operaciones en Instrumentos Derivados Financieros,

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.



Es así, que al cierre del 2T22, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus (minusvalía)		% vs Capital
	Potencial	Básico	
Sensibilidad -100	\$ 54.24	0.83%	
Sensibilidad +100	-\$ 51.66	-0.79%	

*Cierre de junio 2022

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. WTC 2001: Tras los atentados del 11 de Diciembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. Subprime 2008: La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. Cetes 2004: A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.
4. Septiembre 2008: En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.
5. Crisis efecto Lula (2002): A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo por una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luiz Inacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.



A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus (minusvalía)	% vs Capital
	Potencial	Básico
CETES (2004)	\$ 17.78	0.27%
SEPTIEMBRE 2008	-\$ 187.94	-2.88%
Crisis Subprime (2008-2009)	\$ 27.07	0.41%
Crisis Efecto Lula (2002)	\$ 73.23	1.12%
Crisis WTC (2001)	\$ 131.46	2.01%

*Cierre de junio de 2022

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Información Cualitativa Casa de Bolsa

Durante el mes de diciembre de 2016, se recibió un oficio por parte de Banco de México en el que revoca la autorización para operar derivados en mercados reconocidos, dicho oficio dio respuesta a la petición de la propia institución para revocar la autorización, por decisión interna de negocio.

A partir de esta fecha, la Casa de Bolsa no está facultada para la operación de derivados.

NOTA 11. RESULTADOS POR VALUACIÓN Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.

Concepto	2T 22	1T22	4T 21	3T21	2T21
Compra – venta de colaterales recibidos	0	0	0	0	0
Compra – venta de divisas	41	21	74	54	38
Compra - venta de metales	0	0	0	0	0
Compra - venta de valores	61	22	66	38	22
Valuación a mercado de acciones y valores	(2)	(4)	5	5	(2)
Valuación de divisas	11	5	25	18	11
Valuación de metals	0	0	0	0	0
Resultados por intermediación	\$111	\$44	\$170	\$115	\$69



NOTA 12. CARTERA DE CRÉDITO.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO CRÉDITOS COMERCIALES	2T 2022				1T 2022			
	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
Estados y Municipios	23,878	-	-	23,878	24,173	-	-	24,173
Crédito Simple	4,870	2	105	4,977	5,069	4	1031	6,104
Crédito Cuenta Corriente	3,255	-	188	3,443	3,353	-	188	3,541
Créditos a Entidades Financieras	1,115	56	15	1,186	1,153	-	15	1,168
Hipotecario	10,460	283	510	11,253	10,359	31	624	11,014
Crédito Refaccionario	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Quirografarios	591	-	33	624	473	-	33	506
Arrendamiento Capitalizable	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación de Factoraje	92	-	-	92	75	-	-	75
Prendario Otros	2,720	-	1,117	3,837	2,537	-	87	2,624
Subtotal	46,981	341	1,968	49,290	47,192	35	1,978	49,205
CREDITOS AL CONSUMO								
Créditos Personales	2,519	8	45	2,572	2,382	38	75	2,495
Crédito Automotriz	3	-	-	3	4	-	-	4
Crédito Nómica	27	-	-	27	26	-	-	26
Otros Créditos	-	-	-	-	26	1	-	27
Subtotal	2,549	8	45	2,602	2,438	39	75	2,552
CARTERA A LA VIVIENDA								
Media Residencial	-	-	326	326	-	-	-	-
Mejora Tu Casa								
Media Residencial	136	18	41	195	139	18	373	530
Subtotal	136	18	367	521	139	18	373	530
Estimación Preventiva	-	-	-	(1,796)	-	-	-	(1,782)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	-	-	-	(114)	-	-	-	(39)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores	-	-	-	(74)	-	-	-	(65)
Total	-	-	-	(1,985)	-	-	-	(1,887)
Partidas diferidas (gastos asociados al crédito)	-	-	-	89	-	-	-	70
Total, Cartera de Crédito (Neto)	\$49,666	\$367	\$2,380	\$50,517	\$49,769	\$92	\$2,426	\$50,470



A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera etapa 3 al 30 de junio de 2022.

Concepto	2T 22	1T 22
Saldo Inicial	\$2,427	\$2,167
Traspasos de cartera etapa 1 y 2	910	447
Intereses devengados no cobrados	-	4
Traspasos a cartera etapa 1 y 2	(5)	(1)
Créditos liquidados	(952)	(190)
Reestructuras y renovaciones	-	-
Saldo final	\$2,380	\$2,427

Cartera etapa 3 y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reservas preventivas.

Entidad Federativa	2T 2022				1T 2022			
	Cartera		Reservas		Cartera		Reservas	
	Etapa 3	Emproblemada	Etapa 3	Emproblemada	Etapa 3	Emproblemada	Etapa 3	Emproblemada
Nuevo León	1,036	1,036	468	468	1,081	1,081	503	503
Estado de México	68	68	32	32	67	67	35	35
Ciudad de México	300	300	192	192	262	262	148	148
Jalisco	55	49	19	18	49	43	18	18
Hidalgo	45	45	22	22	66	66	28	28
Sinaloa	17	17	7	7	17	17	8	8
Tamaulipas	29	29	20	20	34	27	18	17
Puebla	28	28	20	20	28	28	19	19
Morelos	6	6	2	2	6	6	2	2
Michoacán	75	75	52	52	74	74	48	48
Guanajuato	10	10	6	6	10	10	6	6
Durango	1	1	1	1	1	1	1	1
Yucatán	3	3	2	2	3	3	2	2
Campeche	6	6	2	2	6	6	2	2
Chihuahua	230	230	147	147	213	213	125	125
Tabasco	3	3	2	2	3	3	3	3
Sonora	29	29	16	16	29	29	15	15
Coahuila	8	8	5	5	8	8	5	5
San Luis Potosí	3	3	2	2	3	3	2	2
Chiapas	11	11	3	3	11	11	4	4
Aguascalientes	-	-	-	-	2	0	0	0
Quintana Roo	5	5	4	4	5	5	3	3
Total	1,968	1,962	1,024	1,023	1,978	1,963	995	994



	R.T.	jun-22 Reservas	%	R.T.	mar-22 Reservas	%	Junio	IMOR Marzo
Cartera Consumo	\$3,123	\$450	14.40%	\$3,082	\$484	15.70%	13.20%	14.54%
Cartera Comercial	18,344	861	4.70%	17,984	854	4.70%	7.20%	7.39%
Cartera Gubernamental	23,924	45	0.20%	24,173	48	0.20%	0.00%	0.00%
Agronegocio	3,626	314	8.70%	3,507	288	8.20%	12.70%	13.16%
PPS	3,443	126	3.70%	3,540	109	3.10%	5.50%	5.31%
Rvas Adicionales		189			104			
Cartera Total	\$52,460*	\$1,985	3.80%	\$52,286	\$1,887	3.60%	4.54%	4.64%

*Para efectos del calculo de la reserva crediticia, los intereses pagados por anticipado no fueron incluidos, en tanto que para la presentacion del estado de situacion financiera si forman parte del saldo.

Monto de los saldos al 30 de junio de 2022 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical “ODILE”:

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	1	\$ -
Sonora	11	\$ -
Saldo final	12	\$ -

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a \$0.01 y \$0.12 respectivamente.

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 30 de junio de 2022 se muestran a continuación:



Cartera evaluada al 30 de junio de 2022.

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					
		ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	ENTIDADES FINANCIERAS	ENTIDADES GOBERNAMENTAL ES	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIP. DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA							
Riesgo A	\$46,821	110	6	40	27	-	\$183
Riesgo B	2,675	44	-	5	18	1	68
Riesgo C	268	15	3	-	6	-	24
Riesgo D	1,623	658	3	-	3	3	667
Riesgo E	1,073	460	3	-	42	350	854
TOTAL	\$52,460*	1,287	15	45	96	354	1,796
Reservas adicionales por intereses vencidos							189
Total estimación preventiva							\$1,985

Notas:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2022.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

*Para efectos del calculo de la reserva crediticia, los intereses pagados por anticipado no fueron incluidos, en tanto que para la presentacion del estado de situación financiera si forman parte del saldo.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

Concepto	2T 2022			1T 2022			4T 2021			3T 2021			2T 2021		
	Especificas	Generales	Total												
Entidades financieras	6	9	15	5	7	12	8	14	22	7	14	21	6	21	27
Entidades gubernamentales	40	5	45	40	8	48	62	28	90	55	23	78	53	3	56
Actividad empresarial	110	1,177	1,287	111	1,127	1,238	97	1,010	1,107	105	1,015	1,120	112	1,000	1,112
Total	156	1,191	1,347	156	1,142	1,298	167	1,052	1,219	167	1,052	1,219	171	1,024	1,195

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

Concepto	Importe
Saldo Inicial	\$1,887
Provisión de reserva	168
Cancelación a la reserva:	
Castigos y quitas	(69)
Recuperaciones	(1)
Saldo final	\$1,985



Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el Artículo 101 de la LIC, en relación con lo que señala el incisos c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 2T22 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos:

Concepto	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21
Cartera Restringida	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios:

Concepto	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21
Saldo Inicial	\$1,887	\$1,886	\$1,723	\$1,693	\$1,655
Castigos o quitas efectuados contra las reservas	(5)	(65)	(12)	(3)	(14)
Bienes adjudicados	0	0	(3)	(57)	(1)
Incrementos o decrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajuste	103	66	178	90	53
Saldo al final	\$1,985	\$1,887	\$1,886	\$1,723	\$1,693

Movimientos en la cartera etapa 3 durante el trimestre.

	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21	1T 21
Saldo inicial de la cartera etapa 3	\$2,427	\$2,167	\$2,130	\$2,132	\$2,051	\$1,967
Actividad empresarial o comercial	1,961	1,730	1,692	1,641	1,573	1,565
Entidades financieras	16	14	12	4	3	2
Créditos al consumo	76	45	40	103	98	37
Créditos vivienda	374	378	386	384	377	363
Entrada a cartera etapa 3	910	451	64	28	115	186
Traspaso de cartera etapa 1	910	447	53	18	111	177
Intereses devengados no cobrados	-	4	11	10	4	9
Salidas de cartera etapa 3	957	190	27	30	34	102
Créditos liquidados	952	189	24	(5)	40	92
Traspaso a cartera etapa 1	5	1	4	33	(4)	7
Reestructuras y renovaciones	-	-	(1)	2	(2)	3
Saldo Final de cartera etapa 3	2,380	2,426	2,167	2,130	2,132	2,051
Actividad empresarial o comercial	1,919	1,961	1,730	1,692	1,641	1,573
Entidades financieras	15	16	14	12	4	3
Créditos al consumo	79	76	45	40	103	98
Créditos vivienda	\$367	\$374	\$378	\$386	\$384	\$377



Al 30 de junio de 2022, las garantías recibidas se integran como sigue:

Tipo garantías	2T22	1T22
Garantías	\$21,564	\$21,761
Hipotecarias		
Garantías Prendarias	6,045	7,033
Garantías Fiduciarias	33,100	32,090
Garantías Liquidas	76	51
Total Garantías	\$60,785	\$60,935

El detalle de los cambios en el saldo de cartera de crédito clasificados como comercial, consumo, entidades financieras y gubernamentales que se consideran deteriorados por riesgo de crédito es el siguiente.

Concepto	2T 22	1T 22
Balance al inicio	\$52,287	\$ 52,736
Adiciones	294	2
Transferencias a préstamos morosos	(168)	(451)
Balance final	\$52,413	\$ 52,287

El desglose del saldo de cartera de crédito clasificados como comercial, entidades financieras y gubernamentales entre no vencidos y vencidos al 30 de junio de 2022 es el siguiente:

Etapa 1 y 2 (Vigente)	2T 22				ETAPA 3		1T 22
	1 a 180 días	181 a 365 días	366 a 2 años	2 años o más			
Comercial:							
Actividad empresarial o comercial	\$47,094	\$1,310	\$206	\$78	\$325	\$1,919	\$1,963
Entidades financieras	4	3	9	3	-	15	15
Consumo	2,781	47	12	12	8	79	75
Vivienda:							
Remodelación o mejoramiento	154	2	-	39	326	367	374
	\$50,033	\$1,362	\$227	\$132	\$659	\$2,380	\$2,427

Al 30 de junio de 2022 la cartera de crédito etapa 1 se integra como sigue:

	2T 22				1T 22			
	Capital	Interés	Valuación	Total	Capital	Interés	Valuación	Total
Cartera de crédito etapa 1								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	\$45,653	\$213	-	\$45,866	\$47,005	\$179	-	\$47,184
Entidades financieras	1,115	-	-	1,115	11	-	-	11



Créditos a la vivienda

Media y residencial	136	-	-	136	139	-	-	139
Créditos de consumo	2,499	50	-	2,549	2,384	51	-	2,434
Total cartera de crédito etapa 1	\$49,403	\$263	-	\$49,666	\$49,539	\$230	-	\$49,768

Al 30 de junio de 2022, la cartera de crédito reestructurada en etapa 1 se integra como sigue:

	ETAPA 1	
	2T 22	1T 22
Cartera de crédito Reestructurada		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$5	\$4
Entidades financieras	0	0
Entidades gubernamentales	0	0
Créditos a la vivienda	0	0
Media y residencial	0	1
Créditos de consumo	0	1
Total cartera de crédito Reestructurada	\$5	\$6

NOTA 13. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2022 se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación Operaciones Venta de Divisas	\$1,230
Liquidacion Inversiones en Operación de Valores	470
Liquidacion Forex	120
depósitos Spei Cartera Crediticia (por aplicar)	106
ISR a Favor	60
Posteo Post (Saldo por aplicar a tarjetas)	42
Comisiones Direct Cash	34
Fira (por aplicar)	31
Otros	86
	\$2,179

NOTA 14. BIENES ADJUDICADOS

Al 30 de junio de 2022, se integra como sigue:

Concepto	2T 2022	1T 2022
Bienes Inmuebles	\$836	\$836
Bienes Muebles	934	243
Estimación por baja de valor	(648)	(594)
Total	\$1,122	\$485



NOTA 15. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Las propiedades, mobiliario y equipo al 30 de junio de 2022, se analizan a continuación:

Concepto	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición:					
1° de enero de 2021	\$54	\$379	\$14	\$258	\$705
Adiciones		44	3		47
Enajenaciones y bajas		(14)			(14)
31 de diciembre de 2021	54	409	17	258	738
Adiciones		13		3	16
Enajenaciones y bajas			(2)		(2)
30 de junio de 2022.	54	422	15	261	752
Depreciación:					
10. de enero de 2021	41	268	6	241	556
Depreciación 2021	3	45	2	9	59
Enajenaciones y bajas 2021	-	(13)	-	-	(13)
31 de diciembre de 2021	44	300	8	250	602
Depreciación	1	21	1	3	26
Enajenaciones y bajas 2022	-	-	(1)	-	(1)
30 de junio de 2022	45	321	8	253	627
Valor en libros, neto					
Al 31 de diciembre de 2021	\$10	\$109	\$9	\$8	\$136
Al 30 de junio de 2022	\$9	\$101	\$7	\$8	\$125

Al 30 de junio de 2022, la depreciación acumulada es de \$ 27.

NOTA 16. INVERSIONES PERMANENTES.

Al 30 de junio de 2022 las empresas pertenecientes al sector financiero no consolidadas en las que se tiene inversión son las siguientes:

	%	Valor total de la Inversión
Sociedades de Inversión serie "A"	99.99	19
Cecoban, S.A. de C.V.	2.27	1
Total		\$ 20

NOTA 17. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2022 se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21
Chequeras	\$13,144	\$13,215	\$13,091	\$12,847	\$12,521
Depósito a Plazo Mercado de Dinero	14,463	13,971	13,326	13,246	13,061
Depósito a Plazo Público en General	21,337	20,086	20,977	20,224	20,311
Certificados Bursátiles Bancarios	-	-	-	-	-
Cuenta global de captación sin movimientos	39	40	-	-	32
Total	\$48,983	\$47,312	\$47,394	\$46,317	\$45,925



Emisora	Columna1	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Importe
	Serie				
BMULTIV	22394	30/06/2022	29/09/2022	91	\$41
BMULTIV	22344	26/05/2022	25/08/2022	91	27
BMULTIV	22005	02/02/2022	20/07/2022	168	100
BMULTIV	22304	28/04/2022	28/07/2022	91	18
BMULTIV	21041	30/08/2021	29/08/2022	364	1000
BMULTIV	21040	30/08/2021	29/08/2022	364	500
BMULTIV	21043	30/09/2021	29/09/2022	364	331
BMULTIV	21044	07/10/2021	06/10/2022	364	211
BMULTIV	21035	29/07/2021	28/07/2022	364	161
BMULTIV	21046	11/10/2021	10/10/2022	364	200
BMULTIV	21048	19/10/2021	18/10/2022	364	500
BMULTIV	21049	28/10/2021	27/10/2022	364	8
BMULTIV	21049	28/10/2021	27/10/2022	364	14
BMULTIV	21049	28/10/2021	27/10/2022	364	2
BMULTIV	21038	26/08/2021	25/08/2022	364	443
BMULTIV	21049	28/10/2021	27/10/2022	364	16
BMULTIV	21052	05/11/2021	04/11/2022	364	500
BMULTIV	21056	25/11/2021	24/11/2022	364	77
BMULTIV	21057	02/12/2021	03/11/2022	336	300
BMULTIV	21058	07/12/2021	08/11/2022	336	700
BMULTIV	21059	13/12/2021	09/12/2022	361	500
BMULTIV	21060	30/12/2021	14/07/2022	196	34
BMULTIV	21061	30/12/2021	29/12/2022	364	75
BMULTIV	22001	20/01/2022	19/01/2023	364	150
BMULTIV	22002	27/01/2022	11/08/2022	196	56
BMULTIV	22003	27/01/2022	26/01/2023	364	132
BMULTIV	22004	28/01/2022	27/01/2023	364	500
BMULTIV	21036	16/08/2021	15/08/2022	364	900
BMULTIV	22007	03/02/2022	02/02/2023	364	100
BMULTIV	22006	03/02/2022	02/02/2023	364	300
BMULTIV	22008	14/02/2022	13/02/2023	364	100
BMULTIV	22009	18/02/2022	02/09/2022	196	100
BMULTIV	22010	18/02/2022	28/10/2022	252	100
BMULTIV	22011	24/02/2022	08/09/2022	196	73
BMULTIV	22012	24/02/2022	23/02/2023	364	204
BMULTIV	22013	24/02/2022	03/11/2022	252	65
BMULTIV	22014	09/03/2022	14/12/2022	280	100
BMULTIV	22015	10/03/2022	09/03/2023	364	250
BMULTIV	22016	30/03/2022	12/10/2022	196	100
BMULTIV	22017	31/03/2022	13/10/2022	196	47



BMULTIV	22018	31/03/2022	30/03/2023	364	419
BMULTIV	22019	27/04/2022	26/04/2023	364	300
BMULTIV	22020	27/04/2022	29/03/2023	336	300
BMULTIV	22021	27/04/2022	04/01/2023	252	100
BMULTIV	22022	28/04/2022	10/11/2022	196	53
BMULTIV	22023	28/04/2022	27/04/2023	364	253
BMULTIV	21051	28/10/2021	27/10/2022	364	190
BMULTIV	22024	29/04/2022	28/04/2023	364	500
BMULTIV	22025	06/05/2022	05/05/2023	364	300
BMULTIV	22026	13/05/2022	17/03/2023	308	500
BMULTIV	22027	19/05/2022	18/05/2023	364	200
BMULTIV	22028	26/05/2022	08/12/2022	196	51
BMULTIV	22029	26/05/2022	25/05/2023	364	420
BMULTIV	21045	08/10/2021	07/10/2022	364	50
BMULTIV	22030	31/05/2022	13/12/2022	196	100
BMULTIV	22031	31/05/2022	30/05/2023	364	171
BMULTIV	22032	02/06/2022	09/02/2023	252	100
BMULTIV	22033	08/06/2022	07/06/2023	364	101
BMULTIV	22034	10/06/2022	09/06/2023	364	300
BMULTIV	22035	30/06/2022	12/01/2023	196	81
BMULTIV	22036	30/06/2022	29/06/2023	364	500
BMULTIV	21032	23/07/2021	22/07/2022	364	400
Total general				\$14,424	

En el segundo trimestre de 2022, la captación registró un incremento por \$1,671 en comparación con el primer trimestre de 2021.

NOTA 18. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2022 se compone de los siguientes conceptos

Concepto	2T 22	1T 22	4T21	3T 21	2T 21
De Exigibilidad Inmediata:	\$250	\$0	\$0	\$0	\$0
Sub-total	250	0	0	0	0
De corto Plazo:					
Fira	0	0	0	0	0
Bancomext	27	181	14	6	11
Nacional Financiera	499	277	371	171	238
Nafin operación de Factoraje	0	0	0	0	0
Fideicomisos Públicos	568	413	520	520	528
Banobras	0	0	0	0	61
Sociedad Hipotecaria Federal	0	0	0	0	0



Sub-total	1,094	871	905	697	838
De Largo Plazo:					
Bancomext	3,293	3,105	3,381	3,538	3,663
Nacional Financiera	2,987	3,715	3,862	4,542	4,821
Fideicomisos Públicos	1,854	1,907	1,983	2,371	2,467
Fira	0	0	0	0	0
Banobras	1,186	1,225	1,263	1,301	1,339
Sociedad Hipotecaria Federal	0	0	0	0	0
Sub-total	9,320	9,952	10,489	11,752	12,290
Total préstamos interbancarios	\$10,664	\$10,823	\$11,394	\$12,449	\$13,128

NOTA 19. ACREDITORES POR REPORTO.

Asimismo, al 30 de junio de 2022 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

Instrumentos	Monto Operado	Premio	Acreedores
BONDES	\$31,446	0	\$31,446
UDIBONOS	1	0	1
IM BPAG	3,608	\$1	3,609
Total	\$35,055	\$1	\$35,056

NOTA 20. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo.

	2T 22
Al 1 de enero de 2022	\$226
Adiciones	70
Cargo por depreciación/amortización	(55)
Al 30 de junio de 2022	\$241

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2T 22
Al 1 de enero de 2022	\$226
Adiciones	65
Interés acumulado	8
Pagos	(53)
Al 30 de junio de 2022	\$246



A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2T 22
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$(46)
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	(8)
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo (incluidos en el costo de ventas)	0
Gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor (incluidos en gastos administrativos)	0
Pagos variables por arrendamientos (incluidos en el costo de ventas)	0
Monto total reconocido en resultados	\$(54)

Multiva tuvo salidas de efectivo por arrendamientos por \$53 en 2022. También se realizaron adiciones distintas al efectivo a los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento por un monto total de \$65 en 2022.

Banco Multiva al cierre del 30 de junio de 2022 no actuó como arrendatario de bienes.

Banco Multiva ha celebrado ciertos contratos de arrendamiento de equipo de oficina de bajo valor y ha aplicado exenciones al reconocimiento.

NOTA 21. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

EL 1 de enero de 2017, la totalidad de los empleados del Banco con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos SA. de C.V. (Multiva Servicios) compañía relacionada. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco.

El 31 de diciembre de 2019 dichos empleados fueron nuevamente contratados por el Banco, mediante la celebración de contratos individuales de trabajo. El Banco asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como la antigüedad laboral de los empleados.

El costo, beneficios directos a corto y largo plazo: son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos y salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos a más tardar en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes, se denominan beneficios directos a corto plazo; en caso contrario se denominan beneficios directos a largo plazo.

Las obligaciones y otros elementos de prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 30 de junio de 2022 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios a empleados GFM	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21
Corto plazo	0	0	0	0	0
Largo plazo	\$201	\$197	\$192	\$201	\$196



NOTA 22. OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada total de las obligaciones subordinadas, previa autorización de Banco de México mediante oficio OFI003-27727 de fecha 5 de julio de 2019. En el ejercicio 2021, las obligaciones subordinadas no devengaron intereses y no se efectuaron nuevas emisiones.

Al 30 de junio de 2022, no se tienen obligaciones subordinadas en circulación.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	0	0	0	0	0

NOTA 23. ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO).

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022, Banco Multiva determinó ISR diferido de \$670.

NOTA 24. CAPITAL CONTABLE

Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de \$ 3.65 íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Concepto	Importe
Clase I mínimo fijo	\$ 843
Clase II mínimo Variable	1,608
Capital Social	<u><u>\$ 2,451</u></u>

En el mes de Agosto de 2014 se realizó una aportación de capital de \$ 81 con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2014 se realizó una aportación de capital de \$ 100, con una prima por venta de acciones de \$ 60.

En el mes de diciembre de 2013 se realizó una aportación de capital de \$ 99,766, con una prima por venta de acciones de \$ 60

En el mes de septiembre de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de junio de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.



En el mes de marzo de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de diciembre de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de septiembre de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 81, con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 61, con una prima por venta de acciones de \$ 37.

En el mes de diciembre de 2010 se realizo una aportación de capital de \$ 91, con una prima por venta de acciones de \$ 55.

El 15 de diciembre de 2009, se celebro una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que entre otros puntos, se aprobó un aumento de capital social ordinario del Grupo Financiero en su parte variable, hasta por la cantidad de 200, 000,000 de acciones de la Serie "O" Clase II, previa cancelación de las acciones que para entonces se encuentren en la Tesorería de la Sociedad.

En el mes de diciembre se aumentó el capital del Grupo en \$ 500 modificando sus acciones en circulación en 85, 476,047 al pasar de 402, 589,053 a 488, 055,100.

Con fecha 28 de agosto de 2009 la Asamblea General de accionistas a acordó lo siguiente:

El aumento de su Capital Social Pagado y posterior colocación y puesta en circulación de hasta 28'000,000 (veintiocho millones) de acciones de la Serie "O", clase II, representativas de una parte de su capital social variable, depositadas en su Tesorería, a un precio de colocación de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción, conforme a lo siguiente:

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 13.37818046 (trece punto treinta y siete millones ochocientos dieciocho mil cuarenta y seis cienmillonésimas) acciones de que sean poseedores, mediante su pago en efectivo a su valor nominal de \$3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$1.35 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción.

Se realizó un aumento de capital social variable de \$140, aplicándose \$ 102 al capital social y \$38 a la prima en venta de acciones, con ello las acciones en circulación pasaron de 374, 589,053 a 402, 589,053.

Con fecha 26 de Junio de 2008 se convoca a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de Julio de 2008 orden del día:

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2008. Resoluciones al respecto:

II.- Propuesta y, en su caso, aprobación para aumentar el Capital Social Ordinario la Sociedad en su parte variable, hasta en 94'949 acciones Serie "O", clase II y la colocación del número de acciones que determine la propia Asamblea de Accionistas entre los actuales accionistas que deseen ejercer su derecho del tanto, al precio, plazo de suscripción y demás condiciones que fije la Asamblea, depositando las acciones restantes en la Tesorería de la Sociedad, a disposición del Consejo de Administración para su colocación posterior, en los términos que dicho órgano colegiado determine.



Con fecha 30 de abril de 2008 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas en la que, entre otras cosas se acordó:

- Enviar a resultados de ejercicios anteriores la pérdida del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2007, por un monto de \$ 215.
- Ratificar que la actualización del capital social y la actualización en su caso, de otras cuentas del capital, se hayan aplicado para absorber el importe de la cuenta del "Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable", así como, la del "Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios" acumulados al 31 de diciembre de 2007, derivado de la nueva emisión de las Normas de Información Financiera B-10 emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Norma de Información Financiera, A. C.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de Marzo de 2008, se acordó lo siguiente:

I Se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, cuyo capital social quedaría representado por acciones Serie "O", clase I para la parte mínima fija sin derecho a retiro y clase II para la parte variable, la cual será por monto indefinido.

II Previa la cancelación de acciones que se encontraban en Tesorería, se aprobó aumentar el Capital Social de la Sociedad en \$ 384,210 (trescientos ochenta y cuatro millones doscientos diez mil), mediante la emisión de 115, 263,157 nuevas acciones de la serie "O", quedando su Capital Social pagado en la suma de \$1,227, representado por 336, 051,030 acciones ordinarias de la Serie "O", a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción.

En este orden de ideas, los actuales accionistas de la Sociedad tienen el derecho de suscribir una nueva acción por cada 2.1925 acciones de las que actualmente sean propietarios, a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$ 1.10 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$ 4.75 pesos por acción.

III Del total de acciones que se emitirán para documentar el aumento de capital social acordado por la Sociedad, 212,127 (doscientas doce mil ciento veintisiete) acciones serán de la clase I y representarán una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro que, sumadas a las acciones serie "O" que representan el capital pagado de la Sociedad, actualmente en circulación, conformarán el total de la parte mínima fija del capital sin derecho a retiro, por la suma de 231'000,000 de acciones con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción que Importan la suma total de \$ 843.

Así mismo, del total de acciones que representarán el nuevo capital social pagado de la Sociedad, conforme a lo señalado en el numeral SEGUNDO anterior, 105, 051,030 acciones serán de la clase II, representativas de la parte variable del capital social con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción e importarán la suma total de \$ 383.

Para llevar a cabo lo señalado anteriormente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase I, representativa de una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, por cada 1,087.97028666 acciones actuales de las que sean poseedores.

Los accionistas que posean un número inferior de acciones al antes señalado suscribirán la o las acciones que les corresponda de la parte variable del capital social.

Igualmente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase II, representativa de una parte del capital variable por cada 2.19691204 acciones de las que actualmente sean titulares.



- Constitución de la reserva legal.

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.

Grupo Financiero	Total
Capital Social	\$2,451
Prima Venta de Acciones	918
Reservas de capital	222
Resultados de ejercicios anteriores	3,822
Capital Contable	\$7,413

Aportación de capital en subsidiarias.

En el presente año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no ha realizado aportaciones en subsidiarias.

NOTA 25. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Concepto	2T 22	1T 22	4T 21	3T 21	2T 21
Cancelación de excedente en la estimación preventiva.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Quebrantos	(4)	(4)	(6)	(5)	(5)
Recuperaciones	0	0	0	0	0
Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	(4)	(4)	(10)	(12)	(10)
Operaciones de seguros	0	0	0	0	0
Resultado en venta de bienes adjudicados	0	3	92	1	0
Estimación perdida de valor bienes adjudicados	(89)	(33)	(139)	(86)	(42)
Gastos por Adquisición de cartera de Crédito	0	0	0	0	0
utilidad en venta de subsidiarias	0	0	0	0	0
Varios	(88)	(43)	31	19	13
Total	\$(185)	\$(81)	\$(32)	\$(83)	\$(44)

NOTA 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

30 de junio de 2022	Crédito y servicios	Tesorería	Mesa de Dinero	Otros	Total
Ingresos, neto	\$2,616	\$ 1,092	\$ 90	\$ 1,034	\$ 4,832
Costos, neto	1,862	777	66	868	3,573
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	0	0	(169)	(169)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(520)	(217)	(15)	(59)	(812)
Resultado de la operación	234	98	8	(62)	278
Impuestos a la utilidad	(5)	(2)	0	(1)	(8)
Participación en el resultado de asociada y afiliadas	0	0	0	(1)	(1)
Resultado neto	\$228	\$96	\$8	\$(63)	\$268



NOTA 27. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

BANCO MULTIVA

A continuación, se presenta la información correspondiente a riesgos del Banco, compañía preponderante del GF Multiva excepto por la información cuantitativa correspondiente al análisis de las inversiones en valores consolidadas para los riesgos de mercado y crédito respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al cierre del segundo trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
2T22*	11	30,247	6,491
1T22	12	30,507	6,396
4T21	12	31,142	6,298
3T21	12	31,533	6,284
2T21	12	31,070	6,273
1T21	12	30,395	6,232
4T20	14	33,635	6,358
3T20	15	34,212	6,304
2T20	15	38,388	6,248
1T20	16	41,182	6,283
4T19	17	46,912	6,301
3T19	14	47,765	6,285

* Capital básico al cierre de marzo de 2022.

Al 2T22, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$30,247 mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 2T22 es de \$3,271 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización –

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.



	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21
Capital Contable	\$7,185	\$7,035	\$6,939	\$6,821	\$6,797
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(36)	(34)	(32)	(29)	(28)
Intangibles	(289)	(283)	(294)	(287)	(284)
Capital básico 1 antes de impuestos diferidos activos	6,860	6,718	6,613	6,505	6,485
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(287)	(228)	(216)	(207)	(201)
Capital fundamental	6,573	6,490	6,397	6,298	6,284
Proyectos de inversión con fuente de pago propio	126	109	16	20	21
Capital neto	\$6,699	\$6,599	\$6,413	\$6,318	\$6,305

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 30 de junio de 2022

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,900	152
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	816	65
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	41	3



Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	8	1
Total riesgo de Mercado	2,765	221

Riesgo de Crédito:	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	128	10
Grupo III (ponderados al 50%)	76	6
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	425	34
Grupo V (ponderados al 20%)	4,557	365
Grupo V (ponderados al 50%)	376	30
Grupo V (ponderados al 150%)	516	41
Grupo VI (ponderados al 50%)	15	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	21	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,204	176
Grupo VII (ponderados al 20%)	27	2
Grupo VII (ponderados al 50%)	188	15
Grupo VII (ponderados al 100%)	12,432	995
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,560	125
Grupo VII (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 150%)	600	48
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	184	15
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	1,393	111
Grupo VII Bis (ponderados al 115%)	175	14
Grupo VIII (ponderados al 115%)	940	75
Grupo VIII (ponderados al 150%)	288	23
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,054	164
Grupo IX (ponderados al 115%)	36	3
Otros Activos (ponderados al 100%)	3,634	291



Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Total riesgo de crédito	31,829	2,546
Total riesgo de mercado y crédito	34,593	2,767
Riesgo operacional	4,638	371
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	39,246	2,863

Índice de capitalización al 30 de junio de 2022

	2T22	1T22	4T21	3T21
Capital a activos en riesgo de crédito:				
Capital básico (Tier 1)	20.64%	22.70%	21.90%	21.11%
Capital complementario (Tier 2)	0.40%	0.38%	0.06%	0.07%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	21.04%	23.08%	21.96%	21.17%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)	16.75%	18.15%	17.64%	17.07%
Capital complementario (Tier 2)	0.32%	0.30%	0.05%	0.05%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	17.07%	18.46%	17.69%	17.13%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al segundo trimestre de 2022, el capital neto es de \$6,700 millones de pesos, el cual representa un incremento del 1.52% en relación con el primer trimestre del 2022, como resultado de la operación y el incremento del capital complementario.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.



Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras Fitch, HR Ratings y S&P.

El 19 de mayo de 2022, Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala nacional de Banco Multiva, S.A. (Banco Multiva) y Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (CB Multiva) en 'A-(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Negativa.

Las calificaciones de Banco Multiva están influenciadas altamente por un perfil de negocio caracterizado por una posición de mercado relativamente moderada y en decrecimiento desde 2019, dentro de la banca comercial en México, con historial extenso y orientado hacia los créditos empresariales y de estados y municipios. Asimismo, las calificaciones también contemplan un perfil de riesgo mayor que el de sus pares por las concentraciones altas por acreditado y en depositantes que exhibe el banco, así como niveles de morosidad presionados, rentabilidad baja y niveles de capitalización buenos, aunque limitados por las concentraciones por acreditado.

La Perspectiva Negativa refleja la constante y significativa disminución de su participación de mercado en los últimos tres años, como resultado de los continuos y significativos prepagos de créditos, y el impacto relativo que esto podría tener sobre el perfil de negocio a mediano plazo.

La rentabilidad es la debilidad principal del perfil crediticio de Banco Multiva, misma que ha continuado en niveles bajos y es desfavorable frente a sus pares calificados. Al 1T22, la métrica de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) fue 1.0%, superior al promedio de 0.8% del período de 2018 a 2021. La rentabilidad ha estado presionada en años recientes principalmente por una disminución constante en ingresos netos por intereses y mayores cargos por estimaciones crediticias. La agencia considera que la rentabilidad se mantendrá en niveles bajos, en tanto el banco no incremente los volúmenes operados y logre conservar la eficiencia de costos en la captación.

El nivel de capitalización de Banco Multiva incrementó debido a una disminución constante en los APR y a que no se han repartido dividendos en 2021 y 2022. Al 1T22 alcanzó una métrica de capital común de nivel 1 (CET1; common equity tier 1) sobre APR de 18.1%, superior al promedio del período de 2018 a 2020 de 15.7%, lo que en opinión de Fitch representa una capacidad buena de absorción de pérdidas. No obstante, la capitalización del banco está limitada por las concentraciones altas por acreditado (5.3x el CET1) y la generación baja de utilidades, lo cual, en conjunto con el crecimiento proyectado del portafolio crediticio para 2022, resultaría en una disminución del dicho indicador.

Banco Multiva ha mostrado una tendencia creciente en su morosidad, debido al incremento de su cartera en mora y al decrecimiento de su cartera total. Al 1T22 la métrica de cartera vencida a cartera total fue 4.6%, en comparación con el promedio de los últimos cuatro años de 2.5%. Al considerar la métrica ajustada por los castigos de los últimos 12 meses y bienes adjudicados, esta fue 5.8%, misma que compara desfavorablemente con respecto a sus pares calificados por la agencia. Al 1T22 los 20 acreditados principales representaron 65.9% (muy alto) del total de la cartera. Fitch considera que la calidad de activos del banco permanece sensible a los riesgos por las concentraciones altas por acreditado y a la tendencia de prepagos de acreditados que ha impactado el crecimiento de su cartera.

Fitch considera que el banco posee una base de fondeo razonable, caracterizada por la captación tradicional, mayormente depósitos a plazo (72.1% del total de depósitos al cierre del 1T22). En dicha fecha los depósitos representaron 61.3% del fondeo con costo total y el restante se integraba por líneas de banca de desarrollo y fideicomisos públicos. Al 1T22 la métrica de préstamos sobre depósitos de clientes fue 110.6%, favorable en relación a algunos de sus pares calificados por la



agencia. Asimismo, Banco Multiva exhibe una concentración alta en depositantes, debido a que al 1T22 los 20 depositantes mayores representaron un elevado 34.2% del total de captación; excluye el monto en mercado de dinero. La gestión de liquidez es buena ya que el coeficiente de cobertura de liquidez excedió holgadamente el mínimo regulatorio.

Fitch considera que el banco debe probar en el mediano plazo el reforzamiento a los controles internos para gestionar los riesgos no financieros, debido a los dos eventos operativos enfrentados en 2021 y que resultaron en la desconexión del sistema spei del Banco de México por aproximadamente un año.

El 29 de abril de 2022, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Banco Multiva.

La ratificación de la calificación para Banco Multiva1 se basa en una posición de solvencia en línea con lo esperado, que le permite tener una mayor capacidad para la absorción de pérdidas ante el incremento en los indicadores de morosidad de su portafolio. En este sentido, el índice de capitalización se incrementó a 17.7% al cuarto trimestre de 2021 (4T21) (vs. 15.6% al 4T20 y 17.3% en el escenario base), el cual se benefició por la disminución en el volumen de cartera y por la generación de utilidades netas, por lo que se colocó en niveles de fortaleza. En cuanto al ROA Promedio, el Banco mostró un incremento al cerrar en 0.3% al 4T21, derivado de la menor generación

de estimaciones, así como del aumento de comisiones netas del periodo (vs. 0.1% al 4T20 y 0.1% en el escenario base). Para los próximos periodos, HR Ratings considera una menor generación de estimaciones preventivas derivado de la reestructura y del probable reinicio de pago del principal cliente vencido, lo que implicaría la liberación de una parte de las reservas previamente creadas para este crédito. Con ello, los indicadores de rentabilidad retomarían niveles observados en períodos anteriores.

El 19 de abril de 2022 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.

Las calificaciones reflejan la concentración de Banco Multiva por líneas de negocio y una limitada participación de mercado en el sistema bancario mexicano. Por otro lado, la reinversión total de sus utilidades en años anteriores, junto una tasa moderada de crecimiento en activos, permitirán al banco mantener niveles de capitalización adecuados. Asimismo, consideramos que la alta concentración de riesgos en su cartera de crédito aumenta la sensibilidad de sus resultados ante el deterioro de cualquiera de sus principales clientes. Finalmente, consideramos que el banco mantendrá un adecuado manejo de fuentes de financiamiento y niveles de liquidez, para hacer frente a sus necesidades de fondeo y obligaciones financieras en los próximos 12 meses.

La perspectiva estable de Banco Multiva para los próximos 12 meses refleja nuestra expectativa de que, a pesar del deterioro de los indicadores de morosidad debido a los impactos de la pandemia en México, el banco mantendrá niveles manejables de activos improductivos más castigos, en línea con sus principales pares y consistentes con su evaluación de posición riesgo. Asimismo, esperamos que mantenga niveles estables de capitalización, que se reflejen en un índice de RAC promedio de 8.0% para los próximos 12 meses.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En Banco Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar



un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b) Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

A continuación, se revela la información cuantitativa del riesgo de mercado de las inversiones en valores del GF Multiva consolidadas al 30 de junio de 2022. Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado asociadas a valores son aquéllas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones



en los factores de mercado se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento. Para este ejercicio se toman dos escenarios, uno donde se incrementa 100pb la tasa de referencia y la tasa cupón y otro donde se decrementa 100pb la tasa de referencia y la tasa cupón.

A continuación, se detalla el valor que tendría la cartera de valores al cierre de junio de 2022 considerando los escenarios antes descritos.

Escenario	Posición	Minusvalia (+100 pb)	Plusvalia (-100 pb)
Banco	\$29,558	(\$52)	\$54
Casa de Bolsa	14,215	(27)	28
Multivalores Servicios Corporativos	0.21	(0)	0
Multivalores Servicios Corporativos Dos	3.84	(0)	0
GF Multiva Individual	2.37	(0)	0
Total	\$43,779	(\$79)	\$82

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del segundo trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de 117.65 mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de mayo de 2022 (6,536.24 mdp). A continuación, se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 2T22.

	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21
Portafolio Global	0.95	0.96	0.75	0.59	0.59
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.92	1.06	0.70	0.58	0.52
Mercado de Cambios	0.18	0.26	0.19	0.11	0.18
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 2T22 y el 1T22 el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022:

	2T22	1T22	4T21	3T21	2T21
VaR Total *	1.08	0.96	0.75	0.57	0.61
Capital Neto **	6,700	6,599	6,412	6,318	6,305
VaR / Capital Neto	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%

*VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

**Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

- **Valor en Riesgo (VaR)**

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

- **Asset and Liability Management (ALM)**

La institución también realiza el análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, considerando proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash Flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades

Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's

Depósitos de regulación monetaria

Otros depósitos

Crédito a entidades financieras (Call Money)

Total Inversiones en valores

Tenencia Gubernamental

Tenencia Bancaria y de desarrollo

Tenencia de Otros papeles

Derivados Con fines de Negociación

Cartera de crédito Neta

Cartera de crédito vigente

Créditos comerciales

Créditos de consumo

Cartera vencida

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Deudores por reporto

Otros Activos

Cuentas por cobrar

Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos

Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata

Depósitos a plazo

Emisión Multiva

BMULTIV

Certificados Bursátiles

Obligaciones subordinadas

Préstamos Interbancarios y otros Org.

Acreedores por Reporto

Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES								
Total	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 365 días	1 a 5 años	5 a 10 años	> a 10 años	

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el periodo t_N .

C_i^A = Flujos de activos del periodo i

C_i^P = Flujos pasivos del periodo i



Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el periodo t_N .

C_{ti}^A = Flujos positivos del periodo i

C_{ti}^P = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

- **Valor en Riesgo (VaR)**

A continuación, se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>Variación</u> <u>2T22 vs 1T22</u>
Portafolio global	0.06%	0.09%	-0.03%

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.



La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación, se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco al cierre del segundo trimestre:

CÓMPUTO CONSOLIDADO

Fecha: 30 de junio de 2022		
CLAVE	CONCEPTO	MONTO (calculado)
	Determinación de los Activos Líquidos	
90050	Activos de Nivel 1	10,749,955
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	10,749,955
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	10,754,017
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	10,754,017
90250	Activos de Nivel 2A	784,973
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	667,227
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	784,973
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	667,227
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	128,573
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	96,430
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	901,484
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	450,742
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	128,573
90700	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	96,430
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	901,484
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	450,742
90850	Total de Activos Líquidos	12,564,985
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	11,964,354
90950	Activos Líquidos Computables	11,964,354
	Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
91000	Salidas ponderadas al 0%	21,026,595
91050	Salidas ponderadas al 5%	10,823,121
91100	Salidas ponderadas al 10%	9,484,740
91150	Salidas ponderadas al 15%	-
91200	Salidas ponderadas al 20%	850
91250	Salidas ponderadas al 25%	8,468,085
91300	Salidas ponderadas al 30%	-
91350	Salidas ponderadas al 40%	2,545,139
91400	Salidas ponderadas al 50%	-
91450	Salidas ponderadas al 100%	1,069,728
91500	Total de Salidas ponderadas	5,694,605
	Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
91550	Entradas ponderadas al 0%	3,923,584
91600	Entradas ponderadas al 15%	-
91650	Entradas ponderadas al 25%	-
91700	Entradas ponderadas al 50%	833,378
91750	Entradas ponderadas al 100%	113,675
91800	Total de Entradas ponderadas	530,364
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	4,270,954
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% d	530,364
91950	Salidas Netas a 30 días	5,164,241
	Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	231.68

Al cierre de junio de 2022, el coeficiente aumentó debido a que:

- Aumentó el Monto de los Activos Líquidos en un 1.4% con respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó el Total de las Salidas Ponderadas en un 4.0% respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL



- Disminuyó el Total de las Entradas a Computar en un 6.8%, principalmente en aquellas ponderadas al 50% y 100%.

Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un incremento de 5.16% respecto al trimestre anterior.

Cabe mencionar que, según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 100% a partir del 1º de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Anexo 5)		2T2022		Junio 2022	
		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables.	No aplica	12,153	No aplica	12,153
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado.	9,336	858	9,336	858
3	Financiamiento estable.	1,508	75	1,508	75
4	Financiamiento menos estable.	7,828	783	7,828	783
5	Financiamiento mayorista no garantizado.	13,639	4,705	13,639	4,705
6	Depósitos operacionales.	9,558	2,215	9,558	2,215
7	Depósitos no operacionales.	2,773	1,182	2,773	1,182
8	Deuda no garantizada.	1,309	1,309	1,309	1,309
9	Financiamiento mayorista garantizado.	No aplica	23	No aplica	23
10	Requerimientos adicionales:	9,468	535	9,468	535
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías.	-	-	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda.	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez.	9,467	534	9,467	534
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	-	-	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes.	-	-	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6,122	No aplica	6,122
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas.	4,154	2	4,154	2
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas.	1,197	619	1,197	619
19	Otras entradas de efectivo.	0	0	0	0
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	5,350	621	5,350	621
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	12,153	No aplica	12,153
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	5,501	No aplica	5,501
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	224.88%	No aplica	224.88%

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (Anexo 10)

2T2022 Junio 2022

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales				Cifras Consolidadas			
	Importe sin ponderar por plazo residual			Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual			Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE								
1 Capital:	7,134	-	-	-	7,134	7,134	-	-
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	7,134	-	-	-	7,134	7,134	-	-
3 Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas:	-	13,675	676	28	13,016	-	13,675	676
5 Depósitos estables.	-	1,441	-	-	1,369	-	1,441	-
6 Depósitos menos estables.	-	12,235	676	28	11,647	-	12,235	676
7 Financiamiento mayorista:	-	15,117	2,642	2,326	10,592	-	15,117	2,642
8 Depósitos operacionales.	-	13,889	1,387	2,326	9,964	-	13,889	1,387
9 Otro financiamiento mayorista.	-	1,228	1,256	-	628	-	1,228	1,256
10 Pasivos interdependientes	-	72	87	1,047	1,127	-	72	87
11 Otros pasivos:	-	13,552	6,287	8,875	14,778	-	13,552	6,287
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica				No aplica	No aplica		No aplica
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	13,552	6,287	8,875	14,778	-	13,552	6,287
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	46,646	No aplica	No aplica	No aplica
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO								
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,361	No aplica	No aplica	No aplica
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-
17 Préstamos al corriente y valores:	-	4,067	13	139	526	-	4,067	13
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	4,016	-	-	402	-	4,016	-
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	5	7	139	124	-	5	7
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	46	6	-	-	-	46	6
25 Activos interdependientes.	-	265	251	243	408	-	265	251
26 Otros Activos:	588	29,047	4,093	46,896	37,264	588	29,047	4,093
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	3	No aplica	No aplica	No aplica	2	3	No aplica	No aplica
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-
30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	585	29,047	4,093	46,896	37,261	585	29,047	4,093
32 Operaciones fuera de balance.	No aplica					No aplica		
33 Total del Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	39,558	No aplica	No aplica	No aplica
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	117.93	No aplica	No aplica	No aplica



- Asset and Liability Management (ALM)

A continuación, se muestra el descalce de activos y pasivos al cierre de junio de 2022.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS JUNIO 2022 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)									
	1 a 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 365 días	1 - 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Disponibilidades	\$ 1,109	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,109
Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's	\$ 190	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190
Depósitos de regulación monetaria	\$ 621	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 621
Otros depósitos	\$ 298	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 298
Crédito a entidades financieras (Call Money)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Inversiones en valores	\$ 23,100	\$ 58	\$ 204	\$ 732	\$ 5,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,540
Tenencia Gubernamental	\$ 21,054	\$ 23	\$ 23	\$ 219	\$ 3,508	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,825
Tenencia Bancaria y de desarrollo	\$ 2,015	\$ 4	\$ 151	\$ 245	\$ 276	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,690
Tenencia de Bancaria	\$ 2,015	\$ 4	\$ 151	\$ 245	\$ 276	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,690
Tenencia Banca de desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tenencia de Otros papeles	\$ 32	\$ 31	\$ 31	\$ 269	\$ 1,662	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,024
Tenencia de Otros papeles O2	\$ 32	\$ 31	\$ 31	\$ 269	\$ 1,662	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,024
Tenencia de Otros papeles O3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derivados Con fines de Negociación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera de crédito Neta	\$ 933	\$ 1,704	\$ 1,695	\$ 10,853	\$ 26,856	\$ 15,536	\$ 40,725	\$ 394	\$ 98,696
Cartera de crédito vigente	\$ 933	\$ 1,704	\$ 1,695	\$ 10,853	\$ 26,856	\$ 15,536	\$ 40,725	\$ -	\$ 98,302
Créditos comerciales	\$ 833	\$ 1,597	\$ 1,585	\$ 9,751	\$ 23,682	\$ 15,284	\$ 40,725	\$ -	\$ 93,456
Créditos de consumo	\$ 100	\$ 107	\$ 110	\$ 1,102	\$ 3,175	\$ 252	\$ -	\$ -	\$ 4,846
Cartera vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,380	\$ 2,380
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,986)	\$ (1,986)
Deudores por reporto	\$ 3,876	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,876
Otros Activos	\$ 2,163	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,043	\$ 5,205
Cuentas por cobrar	\$ 2,163	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,163
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,770	\$ 1,770
Otros activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,273	\$ 1,273
Total Activos	\$ 31,182	\$ 1,762	\$ 1,899	\$ 11,585	\$ 32,302	\$ 15,536	\$ 40,725	\$ 3,437	\$ 138,427
Total Activos (%)	22.53%	1.27%	1.37%	8.37%	23.34%	11.22%	29.42%	2.48%	100.00%

BRECHAS DE VENCIMIENTOS JUNIO 2022 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)									
Pasivos	1 a 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 365 días	1 - 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Captación tradicional	\$ 10,484	\$ 2,713	\$ 3,325	\$ 12,341	\$ 4,145	\$ 0	\$ 2,842	\$ -	\$ 35,850
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 2,178	\$ 776	\$ 689	\$ 5,031	\$ 1,647	\$ -	\$ 2,840	\$ -	\$ 13,161
Depósitos a plazo	\$ 8,305	\$ 1,938	\$ 2,636	\$ 7,310	\$ 2,498	\$ 0	\$ 2	\$ -	\$ 22,689
Emisión Multiva	\$ 803	\$ 3,020	\$ 239	\$ 10,939	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000
BMULTIV	\$ 803	\$ 3,020	\$ 239	\$ 10,939	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000
Certificados Bursátiles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones subordinadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos Interbancarios y otros Org.	\$ 107	\$ 94	\$ 143	\$ 1,368	\$ 6,838	\$ 5,646	\$ 40	\$ -	\$ 14,235
Acreedores por Reporto	\$ 116	\$ 118	\$ 117	\$ 1,241	\$ 18,144	\$ 1,296	\$ -	\$ -	\$ 21,031
Otros Pasivos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,659	\$ 2,659
Total Pasivos	\$ 11,509	\$ 5,945	\$ 3,824	\$ 25,888	\$ 29,127	\$ 6,942	\$ 2,881	\$ 2,659	\$ 88,776
Total Pasivos%	12.96%	6.70%	4.31%	29.16%	32.81%	7.82%	3.25%	3.00%	100.00%

GAP [Activos]-[Pasivos]

Gap del periodo	\$ 19,673	\$ (4,183)	\$ (1,925)	\$ (14,303)	\$ 3,175	\$ 8,594	\$ 37,844	\$ 778	\$ 49,651
Gap Acumulado	\$ 19,673	\$ 15,490	\$ 13,564	\$ (739)	\$ 2,436	\$ 11,029	\$ 48,873	\$ 49,651	\$ 99,302
Liquidez en Riesgo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (739)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Matches & Mismatches

% Matched [Activo] / [Pasivo]	36.91%	29.63%	49.65%	44.75%	90.17%	44.68%	7.07%	77.37%	64.13%
Gap Ratio [1-%Matched]	63.09%	70.37%	50.35%	55.25%	9.83%	55.32%	92.93%	22.63%	35.87%
Límite establecido	NA								



Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

- **Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.



Información Cuantitativa

A continuación, se revela la información cuantitativa del riesgo de crédito de las inversiones en valores del GF Multiva consolidadas al 30 de junio de 2022.

Escenario	Posición	Exp Riesgo de Crédito	Colaterales	Exp Riesgo de Crédito sin colaterales
Banco	\$29,558	\$2,704	0	\$2,704
Casa de Bolsa	14,215	0	0	0
Multivalores Servicios Corporativos	0.21	0	0	0
Multivalores Servicios Corporativos Dos	3.84	0	0	0
GF Multiva Individual	2.37	0	0	0
Total	\$43,779	\$2,704	0	\$2,704

La posición que tiene Casa de Bolsa y Multivalores Servicios Corporativos no tienen exposición al riesgo de crédito ya que son inversiones en instrumentos gubernamentales y del propio Grupo Financiero.

La inversión de posición propia sólo se realiza en papeles reportables en el mercado y con Banco de México. Se consideran emisores con alta calidad crediticia (al menos A).

Al cierre de junio de 2022 no se tiene ningún deterioro en los instrumentos sujetos a riesgo de crédito que tiene el Grupo Financiero.

No se tiene deterioro ni colaterales.

Información Cuantitativa

a) Cartera de crédito.

Durante el segundo trimestre, la Cartera de Crédito incrementó \$173 mdp, lo cual representa un decremento del 0.3% respecto al primer trimestre de 2022, esto explicado principalmente por las Unidades de Negocio de Banca Comercial, Gobierno y Consumo. También al incremento en la tenencia de títulos de deuda y en otras cuantas por cobrar.

b) Clasificación de la cartera por sector económico.

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de junio de 2022 se muestran a continuación:

Concepto	jun-22	
	Monto	%
Agropecuario	\$3,626	6.91%
Comercio	1,863	3.55%
Construcción	4,345	8.28%
Educativo	3,123	5.95%
Estados Y Municipios	2,783	5.30%
Proyectos de Infraestructura	23,924	45.60%
Financiero	1,092	2.08%
Industrial	921	1.76%
Laboratorios	22	0.04%
Servicios	3,443	6.56%
Turismo	6,635	12.65%
Crédito al Consumo	682	1.30%
	\$52,460*	100%

*Para esta integración no se consideraron los intereses pagados anticipadamente

c) Clasificación de la cartera por distribución geográfica de las principales entidades federativas.

Al cierre del segundo trimestre la cartera tiene mayor concentración en la Ciudad de México con un saldo de \$42,396 mdp que representa el 80.82% del saldo total seguido de Guadalajara y Monterrey.

Entidad Federativa	Monto	%
Ciudad de México	\$42,396	80.82%
Guadalajara	3,695	7.04%
Monterrey	2,534	4.83%
Yucatán	1,613	3.07%
Estado de México	1,045	1.99%
Puebla	602	1.15%
Querétaro	566	1.08%
Coahuila	9	0.02%
	\$52,460*	100.00%

*Para esta integración no se consideraron los intereses pagados anticipadamente

d) Saldo de la cartera vigente y vencida al cierre de junio de 2022.

Segmento	Monto	%
Etapa 1	\$49,712	94.76%
Etapa 2	366	0.70%
Etapa 3	2,381	4.54%
	\$52,460	100%

*Para esta integración no se consideraron los intereses pagados anticipadamente

e) Se muestra el saldo por meses que han permanecido en cartera etapa 3.

Segmento	Monto	%
1 mes	\$1,064	44.72%
3 meses	33	1.38%
6 meses	279	11.70%
12 meses	216	9.10%
18 meses	95	4.00%
2 años	32	1.36%
3 años	240	10.09%
5 años	375	15.76%
> 5 años	45	1.89%
	\$2,380	100%

f) Cartera vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento.

Se muestra a continuación la cartera etapa 1, 2 y 3 al cierre de junio 2022.

Segmento	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
< 0 meses	\$24	0.05%	\$1	0.22%	\$858	36.01%
1 meses	426	0.86%	0	0.10%	0	0.01%
3 meses	1,944	3.91%	0	0.02%	6	0.26%
6 meses	2,250	4.53%	0	0.14%	12	0.49%
12 meses	2,599	5.23%	2	0.45%	7	0.30%
18 meses	2,359	4.75%	1	0.20%	22	0.93%
2 años	1,355	2.72%	56	15.33%	41	1.72%
3 años	2,814	5.66%	21	5.66%	63	2.66%
5 años	5,948	11.97%	82	22.47%	70	2.96%
> 5 años	29,993	60.33%	203	55.41%	1,302	54.67%
	\$49,712	100%	\$366	100%	\$2,381	100%

g) Calificación de la cartera de crédito.

Reserva de la cartera de crédito por calificación de reserva.

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	\$144	8.02%
A-2	38	2.14%
B-1	29	1.64%
B-2	16	0.89%
B-3	22	1.25%
C-1	15	0.84%
C-2	8	0.47%
D	209	11.59%
E	1,316	73.17%
	\$1,797	100%



h) Cartera desglosada por entidades federativas incluyendo las reservas preventivas para riesgo crediticios relacionada con cada área geográfica.

Entidad Federativa	Monto	%	Reserva	%
Ciudad de México	\$42,396	80.82%	\$1,314	73.15%
Guadalajara	3,695	7.04%	164	9.10%
Monterrey	2,534	4.83%	198	11.04%
Yucatán	1,613	3.07%	34	1.88%
Estado de México	1,045	1.99%	46	2.56%
Puebla	602	1.15%	34	1.87%
Querétaro	566	1.08%	6	0.33%
Coahuila	9	0.02%	1	0.07%
\$52,460*	100%		\$1,797	100%

*Para esta integración no se consideraron los intereses pagados anticipadamente.

Evaluación de Variaciones

	<u>2T22</u>	<u>1T22</u>	<u>Variación 2T22 vs 1T22</u>
Índice de capitalización	17.07%	18.46%	(1.39%)
Valor en riesgo de crédito	97.8	75.7	29.19%
Valor en riesgo de mercado	0.95	0.96	(1.05%)
Cartera de créditos	52,460*	52,287	0.33%

*Para efectos del cálculo de la reserva crediticia, los intereses pagados por anticipado no fueron incluidos, en tanto que para la presentación del estado de situación financiera si forman parte del saldo.



ANEXO 1-O

**TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	3,262	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	648	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	7,185	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		

17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	(45)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(566)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(36)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(288)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	(242)	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		

O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(611)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)42	6,574	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	6,574	

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas			
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	126	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	126	
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios			
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	
58	Capital de nivel 2 (T2)	126	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,700	
60	Activos ponderados por riesgo totales	39,246	
Razones de capital y suplementos			
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.75	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.75	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.07	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	19.25	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50	

66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.75	
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)			
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	616	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2			método estándar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)			
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	700	



TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	6,574	16.75%	0	6,574	16.75%
Capital Básico 2	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Básico	6,574	16.75%	0	6,574	16.75%
Capital Complementario	126	0.32%	0	126	0.32%
Capital Neto	6,700	17.07%	0	6,700	17.07%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	39,246	No aplica	No aplica	39,246	No aplica
Índice capitalización	17.07%	No aplica	No aplica	17.07%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	90,077
BG1	Disponibilidades	1,205
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	29,572
BG4	Deudores por reporto	3,876
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	50,517
	Reservas generales	126
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	2,406
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1,122
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	124
BG13	Inversiones permanentes	20
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	36
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	661
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	287
BG16	Otros activos	574
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
	Cargos diferidos y pagos anticipados	288
	Pasivo	82,891
BG17	Captación tradicional	48,994
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,664
BG19	Acreedores por reporto	21,027

BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	2,204
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
		0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	2
	Capital contable	7,185
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	3,910
	Resultado de ejercicios anteriores	3,262
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	648
	Cuentas de orden	256,209
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	9,928
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	20,059
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	88,965
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	3,877
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	82
BG41	Otras cuentas de registro	133,298

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		

10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	126	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	36	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	288	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		

25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	3,262	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	648	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		

40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,900	152
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	816	65
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	41	3
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	8	1

TABLA IV.2

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	128	10
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	76	6
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	3	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	425	34
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	4,557	365
Grupo V (ponderados al 50%)	376	30
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	516	41
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0

Grupo VI (ponderados al 50%)	15	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	21	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,204	176
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	27	2
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	188	15
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	12,432	995
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,560	125
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	600	48
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	184	15
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	1,393	111
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	175	14
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	940	75
Grupo VIII (ponderados al 150%)	288	23



Grupo IX (ponderados al 100%)	2,054	164
Grupo IX (ponderados al 115%)	37	3
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4,638	371
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,747	2,687

TABLA V.1

A continuación se muestran las características de los títulos que formaban parte del capital Neto, en el presente ejercicio ya no se tienen obligaciones.

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$0.00
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Passivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal

16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado, pago anticipado 02/08/2019
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIIE de 28 días + 300 puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



ANEXO 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	86,192
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(611)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	85,581
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0

9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	3,876
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	5
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	3,881
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	9,928
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	9,928
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,574
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	99,390
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	6.61%



II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

**TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	\$86,192
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(611)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	3,881
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	9,928
7	Otros ajustes	-
8	Exposición de la razón de apalancamiento	\$99,390



III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

**TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	\$90,068
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(3,876)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	\$86,192



IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

TABLA IV.1

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

CONCEPTO/TRIMESTRE	jun-22	mar-22	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	6,574	6,491	0.08%
Activos Ajustados ^{2/}	99,390	94,857	4.53%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	6.61%	6.84%	(0.20%)



Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva, así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

- Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

- a) Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- b) Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
- c) Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
- d) Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- e) Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.



f) Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

g) Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

- Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Grupo, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

- Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
- Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales. Riesgo Tecnológico.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.



Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el segundo trimestre de 2022, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 4.43
Multas	\$ 4.40
	=====
Total	\$ 8.84

Cifras en millones de pesos.

CASA DE BOLSA

Capitalización (No auditado)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 30 de junio de 2022, el capital neto asciende a \$218 mdp.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 30 de junio de 2022:

Índices de capitalización	Junio 2022	Marzo 2022
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$ 35	32
Requerimiento por Riesgo de Crédito	10	10
Requerimiento por Riesgo de Operacional	4	4
Requerimiento Adicional	0	0
Requerimiento por Riesgos Totales	50	46
Sobrante de Capital	168	162
Total Capital Neto	\$ 218	208
Índice de suficiencia de capital	ICAP 35.06% 4.38 (veces)	



Activos en riesgo al 30 de junio de 2022:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	8	1
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	418	33
Operaciones en UDIS, así como en MN con tasa de interés real	0	0
Operaciones en UDIS, así como en MN con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indexadas al tipo de cambio	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	16	1
Total Riesgo de Mercado	442	35
Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	0	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	5	0
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	8	1
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	111	9
Total Riesgo de Crédito	125	10
Riesgo de Operativo:		
Por Riesgo Operacional	56	4
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	\$623	\$50

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de junio se tiene un ICAP del 35.06%, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5%, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo con las nuevas reglas. Considerando un capital neto de 218 millones de pesos y 623 millones de pesos de activos ponderados por riesgo totales.

Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.



Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

a) Información cualitativa

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción." es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.



Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

Modelo	VaR Simulación Histórica
Parámetros:	Nivel de confianza 95% Horizonte de tiempo 1 día
Escenarios estrés	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
Análisis de Sensibilidad	Desplazamiento de tasas en +(-) 100 bps

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 30 de junio de 2022, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

30 de junio 2022		
Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 30 de junio	\$ 0.61	0.28%
Promedio segundo trimestre de 2022	\$ 0.79	0.37%

* El Capital básico utilizado corresponde al cierre de mayo de 2022 por \$215 mdp

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al segundo trimestre 2022 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$ 0.01	\$ 0.04
Mercado de dinero	0.79	1.47
Global	\$ 0.79	\$ 1.47



Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en qué períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: mediante el desplazamiento de tasas en ±100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008..

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario	Global	Dinero	Capitales	Cambiario
Septiembre 2008	(98.42)	(98.42)	0	0
Sensibilidad - 100	28.43	28.43	0	0
Sensibilidad +100	(27.01)	(27.01)	0	0
Shock.PL.Crisis (WTC)	87.12	87.12	0	0
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	42.00	42.00	0	0
Shock.PL.Crisis (CETES)	4.78	4.78	0	0
Shock.PL.Crisis (Subprime)	<u>13.02</u>	<u>13.02</u>	0	0

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.



Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 30 de junio de 2022 es de 0.32% sobre el capital Neto, lo que representa un monto de \$ 0.70 millones de pesos.

- Brechas de liquidez

A continuación, se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS JUNIO 2022 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$ 31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$ 14,223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 14,224
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$ 14,223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 14,224
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	\$ 187	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 187
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	\$ 14,036	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,036
(+) Mercado accionario*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1
[D] Inversiones (No líquidos)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
[E] Deudores por reporto	\$ 927	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 927
[F] Otros Activos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135	\$ 135
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$ 15,181	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136	\$ 15,317
Total Activos (%)	99.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$ 927	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 927
[H] Acreedores por Reporto	\$ 12,884	\$ 1,145	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,029
[I] Otros Pasivos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 239	\$ 239
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$ 13,811	\$ 1,145	\$ -	\$ -	\$ 239	\$ 15,194
Total Pasivos%	90.89%	7.53%	0.00%	0.00%	1.57%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$ 1,370	-\$ 1,145	\$ -	\$ -	-\$ 103	\$ 123
Flujo de Efectivo Acumulado	\$ 1,370	\$ 225	\$ 225	\$ 225	\$ 123	\$ 245
Liquidez en Riesgo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(1) Restringidos y no restringidos	(2) Por cuenta de clientes					

- Requerimiento de Liquidez - Capital Art. 146

A continuación, se presenta el promedio de exposición del riesgo de liquidez:

PERIODO	2do Trimestre 2022		
	JUN	MAY	ABR
CAPITAL NETO	218,425,171	215,206,602	212,213,046
	20%	20%	20%
TOTAL	43,685,034	43,041,320	42,442,609
Posición en Gubernamental			
BI_CETES_220721	1,366,658		
BI_CETES_220728	40,462,771		
IM_BPAG28_230810	41,038,049		
LD_BONDESD_231207	99,972,510		
	182,839,987		
BI_CETES_220602		16,761,775	
BI_CETES_220630		25,849,000	
IM_BPAG28_230810		144,085,991	
		186,696,766	
BI_CETES_220505			16,916,300
BI_CETES_220519			25,185,667
BI_CETES_220526			480,167
LD_BONDESD_230706			141,826,963
			184,409,096
EXCESO	- 139,154,953	- 143,655,446	- 141,966,487

Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.



Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa

Al cierre del segundo trimestre de 2022, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito.

Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 19 de mayo de 2022, Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala nacional de Banco Multiva, S.A. (Banco Multiva) y Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (CB Multiva) en 'A-(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Negativa.

Las calificaciones de CB Multiva se basan en el soporte legal que podría recibir, en caso de ser necesario, por parte de su empresa tenedora Grupo Financiero Multiva (GF Multiva); mismo que la agencia percibe con un



perfil crediticio en línea con el de su subsidiaria principal que es Banco Multiva. El soporte que GF Multiva otorgaría a las subsidiarias se fundamenta en el vínculo legal establecido en el convenio único de responsabilidades.

El 26 de noviembre de 2021, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Casa de Bolsa Multiva, la ratificación de la calificación para Casa de Bolsa Multiva1 se basa en el apoyo financiero de Grupo Financiero Multiva2, quien tiene la responsabilidad de responder de manera solidaria a las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias hasta por el monto de su patrimonio. Por su parte, la Casa de Bolsa mantiene un índice de capitalización en línea con lo esperado de 40.94% al cuarto trimestre de 2021 (4T21). Por otra parte, debido a una mayor volatilidad en los mercados por los efectos de la contingencia sanitaria, se observó un menor volumen de operación y bajos resultados por operaciones de compraventa, que fueron compensados por un mayor margen en los ingresos por comisiones y por intereses. No obstante, mayores gastos administrativos disminuyeron el ROA y ROE Promedio a 0.0% y 1.2% (vs. 0.3% y 15.6% esperados en el escenario base).

h) Evaluación de variaciones

	2T 2022	1T 2022	Variación
Índice de Capitalización	35.06%	36.64%	(4.31%)
VaR en Portafolio Global	0.61	0.38	60.53%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

El Valor en Riesgo permaneció durante el tercer trimestre estable a pesar de los cambios en la posición del portafolio global con notable aumento en la posición. En el caso del índice de Capitalización, las variaciones al alza tanto del capital neto como de los activos ponderados por riesgo, principalmente de mercado, hacen que esta combinación propicie el decrecimiento en el indicador.

Riesgo Operacional.

Casa de Bolsa Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse la Casa de Bolsa Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.



La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.



Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Casa de Bolsa Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a la Casa de Bolsa Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 161 BIS de la Circular Única de Casas de Bolsa, se efectúa de acuerdo con el Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Casa de Bolsa Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Casa de Bolsa Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.



Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el segundo trimestre de 2022, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 0
Multas	\$ 0
	=====
Total	\$ 0

NOTA 28. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 30 de junio de 2022, los saldos con partes relacionadas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Ángeles)

	2T22	
	Cobrar	Pagar
Cartera de crédito (1) (2) (3) (4) (5)		
Grupo Imagen Medios de Comunicación	\$1,172	887
Grupo Hotelero Valle Oriente	285	

Al 30 de junio de 2022 Grupo Financiero no cuenta con operaciones con partes relacionadas con la controladora (GEA) que excedan el 1% del capital neto a revelar.

- (1) Corresponde al ingreso (gasto) en el estado de resultados.
- (2) Garantías. - Banco Multiva de acuerdo al Artículo 120 de la CUB no reconoce las garantías otorgadas por Partes Relacionadas a menos de que se trate de las garantías reales señaladas en los numerales 1 a 4 del inciso a), fracción II del Anexo 24 o en el Anexo 1-P y en ambos casos, cumplan con los requerimientos establecidos en el propio anexo 24 de las disposiciones.
- (3) Plazos. Son de 28 a 120 meses.
- (4) Condiciones. De acuerdo a la L.I.C. son de acuerdo a condiciones y sanas prácticas de mercado.
- (5) Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación. Corresponden a créditos simples y de cuenta corrientes que se liquidan con flujos propios, flujos operativos e ingreso fideicomitidos.

De conformidad con el Artículo 73 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

Al 30 de junio de 2022 Grupo Financiero no obtuvo saldos y operaciones con Personas Relacionadas Relevantes que excedan el 1% del capital neto a revelar.

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representará máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1 r) de las Disposiciones.



NOTA 29. ESTADOS FINANCIEROS SERIES

Estado de situación financiera
(cifras en millones de Pesos)

	2T 22	1T 22
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,228	2,097
Cuentas de margen	0	0
Inversiones en valores	43,898	40,455
Deudores por reporto	3,876	3,099
Derivados	0	0
Cartera de crédito (neto)	50,517	50,469
Otras cuentas por cobrar (neto)	2,179	830
Bienes adjudicados (neto)	1,122	485
Pagos anticipados y otros activos (neto)	368	351
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	125	135
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	241	237
Inversiones permanentes	20	21
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	670	625
Activos intangibles (neto)	222	228
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activo	\$104,466	\$99,032
PASIVO Y CAPITAL		
Captación tradicional	48,983	47,312
Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,664	10,823
Acreedores por reporto	35,056	31,975
Préstamo de valores	0	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
Instrumentos financieros derivados	0	0
Pasivo por arrendamiento	246	240
Otras cuentas por pagar	1,797	1,192
Pasivo por impuestos a la utilidad	58	4
Pasivo por beneficios a los empleados	246	232
Créditos diferidos y cobros anticipados	3	2
Total pasivo	\$97,053	\$91,780
CAPITAL CONTABLE		
Capital contribuido	3,369	3,369
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	0	-
Prima en venta de acciones	0	0
Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
Capital Ganado	0	0
Reservas de capital	222	209
Resultado acumulados	3,822	3,674
Otros resultados integrales	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0
Total capital contable	7,413	7,252
Participación No Controladora		
Total pasivo y capital contable	\$104,466	\$99,032



Estado de Resultados Integral
(Cifras en millones de Pesos)

	2T 2022	1T 2022
Ingresos por intereses	\$4,226	\$1,876
Gastos por intereses	(3,115)	(1,385)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
Margen financiero	1,111	491
Estimación preventiva para riesgos crediticios	169	65
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	942	426
Comisiones y tarifas cobradas	495	250
Comisiones y tarifas pagadas	(273)	(148)
Resultado por intermediación	111	44
Otros ingreso (egresos) de la operación	(185)	(81)
Gastos de administración y promoción	(813)	(387)
Resultado de la operación	277	104
Participación en el resultado neto de otras entidades	(1)	0
Resultado antes de impuestos a la utilidad	276	104
Impuestos a la utilidad	(8)	(4)
Resultado de operaciones continuas	268	108
Operaciones discontinuadas	0	0
RESULTADO NETO	268	108
Otros resultados integrales	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0
RESULTADO INTEGRAL	268	108
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	268	108
 Participación no controladora	0	0
Resultado integral atribuible a:	268	108
 Participación controladora	0	0
Participación no controladora	0	0
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos con centavos)	\$0.40	\$0.16



NOTA 30. INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de junio de 2022:

	2T 22	1T 22
1) Índice de morosidad	4.53	4.63
2) Índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3	83.43	77.76
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	1.80	1.71
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	8.44	5.53
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	0.68	0.46
6) Índice de capitalización		
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	21.04	23.08
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	17.07	18.46
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	86.64	88.97
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	2.49	2.05

1. Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.
3. Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
 - 6.1 Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
 - 6.2 Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta. Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Etapa 1 y 2.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior)/2
 Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.



Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 30 de junio de 2022.

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZÁLEZ ZARAGOZA
DIRECTORA DE AUDITORÍA

C.P. IRMA GÓMEZ HERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos

Acumulado Actual

**Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual**